



DIPUTACIÓN PROVINCIAL
DE JAÉN

Unidad Administrativa
PRESIDENCIA

Resolución:	1213
Fecha:	22/10/2021

El Pleno de la Corporación en sesión extraordinaria celebrada el día 17 de julio de 2019, adoptó el acuerdo número 4 “PROPUESTA DE CREACIÓN Y COMPOSICIÓN DE LAS COMISIONES INFORMATIVAS”.

El artículo 23 del Reglamento Orgánico Provincial dispone que una vez determinado el número, denominación, periodicidad y composición de las Comisiones Informativas Permanentes, o adoptado por el Pleno el acuerdo de creación de las Comisiones Informativas Especiales, la Presidencia, mediante Resolución, procederá a adscribir a los Diputados que hayan de ser sus vocales, previa propuesta efectuada por escrito por cada uno de los Grupos Políticos, a través de su Portavoz, que tendrá carácter vinculante, dando cuenta al Pleno en la primera sesión que celebre. Este mismo procedimiento se utilizará en los supuestos de modificación de los integrantes de las Comisiones Informativas.

Por su parte, el artículo 24 del Reglamento Orgánico Provincial señala que el Presidente de la Diputación es el Presidente de todas las Comisiones Informativas pudiendo delegar la presidencia en cualquier miembro de las mismas que considere oportuno mediante Resolución, dando cuenta al Pleno en la primera sesión que se celebre.

Mediante escrito presentado con fecha 21 de octubre de 2021 en el Registro General de la Diputación Provincial de Jaén (TCO. 095791), la Portavoz del Grupo Socialista, D^a. Pilar Parra Ruiz, propone que se designe como representante del Grupo Socialista en la Comisión Informativa de Infraestructuras Municipales a D. José Luis Agea Martínez.

Por lo que, en base a la propuesta presentada por la Sra. Portavoz del Grupo Socialista y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 y 24 del Reglamento Orgánico de la Diputación Provincial de Jaén **RESUELVO**,

PRIMERO.- Adscribir al Sr. Diputado Provincial, D. José Luis Agea Martínez, como Titular de la Comisión Informativa Permanente de Infraestructuras Municipales.

SEGUNDO.- Delegar la Presidencia efectiva de la Comisión Informativa Permanente de Infraestructuras Municipales en el Diputado Provincial D. José Luis Agea Martínez.

Url de Verificación: <https://verifirma.dipujaen.es/code/JHBO5MqaA/xv92GebeAPaQ==>

FIRMADO POR	FRANCISCO REYES MARTÍNEZ - EL PRESIDENTE	FECHA Y HORA	22/10/2021 13:01:05
FIRMADO POR	MARÍA DOLORES MUÑOZ MUÑOZ - LA SECRETARIA GENERAL	FECHA Y HORA	22/10/2021 12:13:26
ID. FIRMA	firma.dipujaen.es	JHBO5MqaA/xv92GebeAPaQ==	RS001KCL
NORMATIVA	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
		PÁGINA	1/2





DIPUTACIÓN PROVINCIAL
DE JAÉN

Unidad Administrativa
PRESIDENCIA

Resolución:	1213
Fecha:	22/10/2021

TERCERO.- Esta delegación surtirá efectos desde la fecha de la presente Resolución y de la misma se dará cuenta al Pleno en la próxima sesión que se celebre, se notificará a los interesados, se publicará en el Boletín Oficial del Estado de la Provincia y en el Portal de Transparencia.

CUARTO.- La presente Resolución pone fin a la vía administrativa. Contra la misma se podrá interponer, por quien esté legitimado para ello, recurso potestativo de reposición ante el mismo órgano que lo dictó en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente a la notificación, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o interponer directamente recurso Contencioso-Administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo correspondiente en el plazo de dos meses desde la notificación, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa, sin perjuicio de la posibilidad de interponer cualquier otro recurso que se estime procedente o conveniente.

Url de Verificación: https://verifirma.dipujaen.es/code/JHBO5MqaA/xv92GebeAPaQ==			
FIRMADO POR	FRANCISCO REYES MARTÍNEZ - EL PRESIDENTE	FECHA Y HORA	22/10/2021 13:01:05
FIRMADO POR	MARÍA DOLORES MUÑOZ MUÑOZ - LA SECRETARIA GENERAL	FECHA Y HORA	22/10/2021 12:13:26
ID. FIRMA	firma.dipujaen.es	JHBO5MqaA/xv92GebeAPaQ==	RS001KCL
NORMATIVA	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
		PÁGINA	2/2

